



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXL - Nº 19  
CORDOBA, (R.A) JUEVES 28 DE ENERO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BASQUETBOL  
NORESTE

LA PARA

Convoca a Asamblea General ordinaria el 17/02/2010 a las 21,30 hs. en la Sala del Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Para. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. 2) Razones por la realización de asamblea fuera de término. 3) Aprobación de la memoria, balance general, cuadro de activo y pasivo y resultados e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio 2007. 4) Aprobación de la memoria, balance general, cuadro de activo y pasivo y resultados e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio 2008. 5) Modificación Art. 19° de los estatutos sociales. 6) Presentación de proyectos. 7) Renovación total de autoridades en reemplazo del presidente, secretario, tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente y elección de 1 vocal suplente. 8) Renovación de los 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente del Tribunal de Disciplina Titular. 9) Renovación del revisor de cuentas titular y suplente. Nota: De los Estatutos sociales: Artículo 51° en vigencia.

3 días - 361 - 1/2/2010 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ESCRITORA  
ALFONSINA STORNI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/02/2010, 21,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Lectura acta anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, informe de la comisión revisora de cuentas, informe del auditor y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios Nº 1 cerrado el 31/12/2008 y Nº 2 cerrado el 31/12/2009. 5) Renovación de la comisión directiva compuesta de nueve (9) miembros titulares y tres (3) vocales suplentes por un período de 2 años. 6) Renovación de la comisión revisora de cuentas por un período de dos (2) años. La Secretaria.

2 días - 360 - 29/1/2010 - \$ 128.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/02/2010 a las 22 hs. en el local del Hospital. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Por haberse cometido un error involuntario en la asamblea general ordinaria del 30/11/2009 en el punto tres del orden del día; realizándose la elección de autoridades de acuerdo al nuevo estatuto y no corresponder por no tener la resolución de aprobación de la reforma del mismo. 3) Designación de tres miembros para constituir la mesa escrutadora: a) Renovación total de la comisión directiva; b) Renovación total de la comisión revisora de cuentas. El Presidente, Enero de 2010.

3 días - 367 - 1/2/2010 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CEN-SOL CENTRO  
SOLIDARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/02/2010 en Enrique Santos Discépolo 1241. Orden del Día: 1) Consideración del estado de situación patrimonial, presentación de memorias y balance e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 3 al período 2009. 2) Establecimiento del monto de la cuota social. 3) Designación de 2 miembros para firmar el acta de asamblea. La Secretaria General.

3 días - 366 - 1/2/2010 - s/c.

#### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento lo dispuesto por el art. 2° de la Ley 11867, la Sra. María Edith Lario, DNI 2.456.238, con domicilio en calle Pueyrredón 779 de la Ciudad de Arroyito (Cba.), anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Miguel Angel Oses, DNI 28.486.954, con domicilio en calle Montufar 7829, B° Quintas de Argüello, ciudad de Córdoba (Cba.), destinado al rubro Minishop ubicado en calle Av. Santa Ana 2608 de la ciudad de Córdoba (Cba.). Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de calle Deán Funes 488 Departamento 6 de la ciudad de Córdoba (Cba.).

5 días - 337 - 3/2/2010 - \$ 40

#### SOCIEDADES COMERCIALES

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de enero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 18 de enero de 2010. Sebastián J. Pujato. Vicepresidente de Tarjeta Naranja S. A.

2 días - 310 - 29/1/2010 - \$ 200.-

JARO S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 04/01/2010. Socios: SERGIO ARGENTINO PIVA (contador público, argentino, nacido el 05/06/1945, DNI 7.982.404, divorciado, domiciliado en Avda. 24 de Setiembre 1193, Córdoba) y VICTORINO AMÉRICO CASTRO (contador público, argentino, nacido el 14/04/1948, DNI 7.999.093, casado, domiciliado en Avda. 24 de Setiembre 1193, Córdoba) Denominación: "JARO S.A." Sede y domicilio: Avda. 24 de Setiembre 1193 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 15 años desde la inscripción en el RPC Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales:

industrialización, comercialización, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, importación y exportación de repuestos y accesorios de automotores y motocicletas, artículos y elementos de suspensión y tren delantero de automotores, compraventa de automotores nuevos y usados y sus partes componentes. Dicho objeto podrá ser cumplido por la sociedad en forma directa o a través de terceros, bajo las formas que legalmente sean permitidas; b) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias; c) Importación y Exportación: realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 50.000.00, representado por quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100.00), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Sergio Argentino Piva suscribe doscientas cincuenta (250) acciones, total pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). Victorino Américo Castro suscribe doscientas cincuenta (250) acciones, total pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis directores, electos por el término de un ejercicio. Se puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Se prescinde de la sindicatura por lo que la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: director titular presidente: Jorge Daniel Jarowitzky DNI 10.921.434 y director suplente: Daniel Alberto Carbonari DNI 20.241.458. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio. A opción de la asamblea, podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Por acta constitutiva se prescinde de la sindicatura, teniéndose en cuenta lo previsto por el art. 299 L.S.C. Fecha de cierre ejercicio

social: 30 de setiembre. Lugar y fecha: Córdoba, 19/01/2010.-

Nº 301 - \$ 228.-

AOS S.A.

#### Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 27/04/2009.y Acta Rectificativa del 2/12/2009: Socios: IVANA NOELIA PORTA CECATO, D.N.I. 25.937.100, de 30 años de edad, fecha de nacimiento 20.05.1978, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Roberto J. Payró Nro. 4848 de Barrio Parque Liceo 1era Sección de la ciudad de Córdoba, SALVADOR VIGLIANTI, D.N.I. 17.531.417, de 43 años de edad, fecha de nacimiento 21/02/66, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Francisco de Recalde Nro. 1875 de Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, y GUILLERMO SILVESTRINI, D.N.I. 22.222.209, de 37 años de edad, fecha de nacimiento 26.06.71, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Obispo Oro Nro. 353 Piso 13 Depto B de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba Denominación: AOS S.A.-. Plazo: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Domicilio y Sede: La sociedad tiene sede en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina estableciendo domicilio en calle Leartes Nro. 1.353 de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba.- Objeto Social: a) Prestación de servicios para todo tipo de empresas y entes públicos y privados, y/o particulares, ya sea por sí o a través de la contratación o intermediación de terceros, entre ellas, promociones, asesorías, selecciones de personal, contratación y locación de servicios en todas sus variantes, realización de eventos para empresas públicas y privadas con fines comerciales, culturales, sociales, publicitarios entre otros.- b) Producciones publicitarias de toda índole, sea gráfica, radial, televisiva, telefónica, por Internet, o cualquier otro medio creado o a crearse, como también otorgar asesoramiento y consultoría en publicidad.- c) Comercialización de productos y servicios de venta en forma directa o a través de tercerización de otras empresas, implementación y ejecución de servicios de atención al cliente, de call o contact center, venta telefónica, por internet, servicios de sms, o cualquier otro medio audiovisual.- d) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y en general toda actividad de intermediación comercial.- .A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones . CAPITAL -ACCIONES El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta mil ( \$ 150.000) .representado por Un mil quinientas acciones de Pesos Cien ( \$ 100) valor nominal cada una , ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a cinco votos por acción.- Capital suscrito: a) La señora Ivana Noelia Porta Cecato, la cantidad de Un mil cincuenta ( 1.050) acciones que representan la suma de Pesos Ciento Cincuenta mil ( \$ 105.000) e integra el 25% del capital, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior es decir la suma de Veintiseis mil doscientos cincuenta ( \$ 26.250).- El resto será integrado en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas.- b) El Sr. Salvador Viglianti, la cantidad de Trescientas ( 300) acciones que representan la suma de Pesos Treinta mil ( \$ 30.000) e integra en este acto el 25% del capital, de acuerdo con lo indicado, es decir la suma de Pesos Siete mil quinientos ( \$ 7.500) .- El resto será integrado en

dos cuotas anuales, iguales y consecutivas.- c) El Sr. Guillermo Silvestrini, la cantidad de Ciento cincuenta ( 150) acciones que representan la suma de Pesos Quince mil ( \$ 15.000) e integra en este acto el 25% del capital, es decir la suma de Pesos Tres mil setecientos cincuenta ( \$ 3.750) obligándose a integrar el resto en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas.- Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, electo /s por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor , menor o igual número de suplentes por el mismo término , con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección .Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente , este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes . El presidente tiene doble voto en caso de empate . La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550 . Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura , la elección de Director/ es suplente / s es obligatoria. Representación: La representación legal de la Sociedad , inclusive el uso de la firma social , estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura y mientras ello ocurra será obligatoria la elección por la Asamblea de un Director Suplente.- Si por aumento del capital quedara comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 se designará un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año.- Designación de Directorio: Se designa para integrar el Directorio por el término fijado contractualmente como PRESIDENTE: al Sr. SALVADOR VIGLIANTI, D.N.I. 17.531.417, de 43 años de edad, fecha de nacimiento 21./02/66, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Francisco de Recalde Nro. 1875 de Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, como VICEPRESIDENTE: : IVANA NOELIA PORTA CECATO, D.N.I. 25.937.100, de 30 años de edad, fecha de nacimiento 20.05.1978, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Roberto J. Payró Nro. 4848 de Barrio Parque Liceo 1era Sección de la ciudad de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO SILVESTRINI, D.N.I. 22.222.209, de 37 años de edad, fecha de nacimiento 26.06.71, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Obispo Oro Nro. 353 Piso 13 Depto B de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, aceptando cada uno de ellos el cargo por el cual fueron designado firmando el presente en prueba de conformidad de ello.- Asimismo, y en su calidad de Directores, los mismos fijan domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en calle San Jerónimo Nro. 3602 de barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, y declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones ni incompatibilidades del art. 264 de la LS.- Por acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura.- Ejercicio Social:: cierre el 31/12.-

Nº 304 - \$ 384.-